

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Palmera

Núm. 3.312/2021

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021 MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que en cumplimiento del artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el período de información pública, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario, de fecha 8 de julio de 2021, sobre el expediente de modificación de créditos número 4763/2021 del Presupuesto del ejercicio 2021, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con remanente líquido de tesorería, que se hace público resumido por capítulos:

Altas en Aplicaciones de Gastos		
Aplicación	Denominación	Importe €
1532 61939	VÍAS PUBLICAS. ADECENTAMIENTO AVDA DE ANDALUCÍA CAÑADA DEL RABADAN	45.847,42€
1532 61940	CALLE SILLLOS EN LA HERRERÍA	47.991,37€
1532 61941	ACERADOS FUENTE PALMERA	47.995,00€
1532 61942	AGLOMERADOS FUENTE PALMERA	47.853,00€
1532 61943	PAVIMENTACIÓN VÍAS PUBLICAS FTE PALMERA	47.989,00€
1532 62206	PLAZA LUIS GARCÍA MONTERO	47.802,79€
1532 62207	PASO ELEVADO POLIDEPORTIVO	10.030,00€
1532 62208	PASO ELEVADO EN LA HERRERÍA	5.500,00€
1532 61944	REHABILITACIÓN VÍAS PUBLICAS EN VILLALON	47.625,00€
1532 61945	ACERADOS EN CALLES DE ALDEA DE LA VENTILLA	48.399,00€
1532 61946	MEJORAS EN CALLE CASILLA LAGUNA CAÑADA DEL RABADAN	39.986,00€
1532 61947	HORMIGONADO EXT. TRASEROS A LA IGLESIA Y PLAZA DE VILLALON	18.542,00€
1532 61948	ACERADO PASEO SAN ISIDRO LABRADOR DE EL VILLAR	47.895,00€
1532 63217	FUENTE CARLOS III	13.349,41€
1532 63218	REHABILITACIÓN CERRO DE LA POZA	42.508,00€
164 62210	EJECUCIÓN DE NICHOS	48.100,00€
164 61937	URBANIZACIÓN CALLES CEMENTERIO	48.050,00€
165 63305	ILUMINACIÓN LOS RUEDOS VILLALON	13.939,20€
171 63219	ARREGLO ELEMENTOS PASEO DEL BOULEVAR	26.806,94€
171 63220	ZONA DE NEE FUENTE PALMERA	21.300,00€
171 63305	REMODELACIÓN ZONA DE JUEGOS AVDA BARCELONA	14.221,00€

171 62510	MOBILIARIO INFANTIL LA PEÑALOSA	9.960,00€
171 61949	MEJORAS EN MERENDERO SILLLOS	25.000,00€
171 62305	CARPA PARQUE VENTILLA	18.150,00€
171 62209	CIRCUITO INTERNACIONAL DE CULTURA	48.369,00€
171 61951	ADECENTAMIENTO ZONA BIDEOSALUDABLE EN CAÑADA DEL RABADAN	15.140,00€
171 61952	REPARACIÓN SUELO PARQUE EL EMIGRANTE	10.288,00€
172 61950	REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y PAISAJISTICA EN LA FINCA DE LOS ARROYONES	25.542,55€
320 61936	MEJORA PATIO COLEGIO JUAN R. JIMENEZ	48.400,00€
334 61938	MEJORAS EN PATIO DE EDIFICIO MUNICIPAL EN LA HERRERÍA	25.715,00€
342 63213	ADAPTACIÓN VESTUARIOS Y KIOSKO PISCINA MUNICIPAL	48.400,00€
342 63214	REHABILITACIÓN ASEOS CAMPO DE FUTBOL Y VENTILACIÓN	7.148,00€
342 63215	REHABILITACIÓN PISTA Y PARQUE EN LA VENTILLA	48.014,00€
342 63216	REMODELACIÓN ZONA DEPORTIVA EL VILLAR	48.000,00€
432 62511	ADQUISICIÓN MATERIAL TURÍSTICO ZONA DE EL FLAMENCO EN LA ESTACADA	5.000,00€
454 61931	CAMINO MUNICIPAL UNIÓN C/DIV 6 CON LA CTRA A-440	47.262,18€
454 61932	CALLE DIVISORIA Nº9	48.398,00€
454 61933	CAMINO QUIÑONES	48.396,00€
454 76103	CAMINO DE LA JARA	300.000,00€
454 61934	CAMINO DEL HORCAJO	37.661,12€
454 61935	CAMINO MUNICIPAL DEL SUR DE LA ALDEA DE LA VENTILLA	42.866,59€
TOTAL GASTOS		1.639.440,57 €

Altas en Aplicaciones de Ingresos		
Aplicación	Denominación	Importe €
870000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	1.639.440,57 €
TOTAL INGRESOS		1.639.440,57 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fuente Palmera (Córdoba), 9 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.